



SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN



m

agencia de actividades

PRECIOS 2025 SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L.

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE		
CONCEPTO	SUPERFICE	PRECIOS
1. ACTIVIDADES CON O SIN OBRAS		
1.1 Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración y restructuración puntual y parcial y otras actuaciones urbanísticas con actividad.	A. mínimo hasta 50 m ² .	500 €
	B. de 51 a 100 m ²	675 €
	C. de 101 a 150 m ²	825 €
	D. de 151 a 200 m ²	975 €
	E. de 201 a 250 m ²	1.050 €
	F. de 251 a 300 m ²	1.150 €
	G. más de 300 m ²	1.150 €+1,75 €/ m ²
1.2 Obras de nueva edificación con implantación o modificación de actividad	1.750 € + 2,25 €/ m ²	
1.3 Obras de restructuración general y total con implanta o modificación de actividad.	1.750 € + 1,90 €/ m ²	
1.4 Centros de transformación, (Además de lo que corresponda por la obra de acuerdo con los apartados anteriores)	A. mínimo hasta 250 Kw.	480 €
	B. de 251 a 500 Kw.	580 €
	C. de 501 a 1000 Kw.	680 €
	D. de 1001 a 2000 Kw.	800 €
	E. de 2001 en adelante	D+0,4 €/Kw.
1.5 Obras consistentes en colocación de muestra o banderín	Por actuación 200 €	
1.6 Carpas o casetas provisionales de las incluidas en el Art. 1.4.11.2.	350 €	
1.7 Otras actuaciones urbanísticas estables: (Art.1.4.11.1 NNUU del PGOUM) incluida la publicidad exterior.	350 € + 350 € visita=700 €	
1.8 Otras actuaciones urbanísticas provisionales (Art.1.4.11.2 NNUU del PGOUM)	350 €	
2. OBRAS SIN ACTIVIDAD Y USO RESIDENCIAL		
Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, restructuración puntual, parcial y demolición.	A. Hasta 100 m ²	350 €
	B. de 101 m ² en adelante	A+1 €/ m ²

ANEXO II

LICENCIA URBANÍSTICA			
	CONCEPTO	SUPERFICIE	PRECIOS
1. ACTIVIDADES CON O SIN OBRAS	Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración y reestructuración puntual. Y otras actuaciones urbanísticas con actividad.	A. hasta 50 m ² .	525 €
		B. de 51 a 100 m ² .	A+3 €/ m ²
		C. de 101 a 200 m ²	A+B+2,5 €/ m ²
		D. de 201 m ² en adelante	A+B+C+1 €/ m ²
2. OBRAS	Nueva Planta, reestructuración parcial >50% de la superficie, general o total, obras de ampliación y de reconstrucción y recuperación tipológica.	A. hasta 200 m ² .	1.200 €
		B. de 201 a 500 m ² .	A+5 €/ m ²
		C. de 501 m ² en adelante	A+B+2,5 €/ m ²
3. OBRAS SIN IMPLANTACIÓN NI MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD Y PARA USO RESIDENCIAL	3.1. Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, reestructuración puntual y demolición.	A. hasta 100 m ² .	350 €
		B. de 101 m ² en adelante	A+1 €/ m ²
	3.2. Otras actuaciones urbanísticas estables: (artículo 1.4.11.1 del PGOUM) incluida publicidad exterior.	Por actuación.	350 €
	3.3. Otras actuaciones urbanísticas provisionales. (artículo 1.4.11.2 del PGOUM).	Por actuación.	350 €
3.4. Obras consistentes en colocación de muestra o banderín.	Por actuación.	200 €	
4. VALLAS, ANDAMIOS, MAQUINARIA, GRÚAS Y APEOS	4.1. Cuando no ocupan la calzada y permiten un paso libre de 1,2 metros.	Por actuación de validación de documentación a presentar.	100 €
	4.2. Cuando ocupan la calzada o no permiten un paso libre de 1,2 metros.	Por actuación de validación de documentación a presentar..	150 €



SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN



m

agencia de
actividades

LICENCIA URBANÍSTICA			
	CONCEPTO	SUPERFICIE	PRECIOS
5. LICENCIA URBANÍSTICA CON LICENCIA BÁSICA	5.1. Licencia básica		El 40% del precio de la licencia
	5.2. Licencia urbanística		Resto hasta el 100% del precio de la licencia



SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN



m

agencia de actividades

ANEXO III

INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES			
	CONCEPTO	SUPERFICIE	PRECIOS
1. VISITA PARA PRIMERA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LICENCIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE	Para todas las actividades (con o sin incidencia ambiental).	A. hasta 200 m ² .	1.000 €
		B. de 201 hasta 500 m ² .	A+2 €/ m ²
		C. de 501 m ² en adelante	A+B+1,25 €/ m ²
2. VISITA DE LA ECU DE COMPROBACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE		A. hasta 100 m ² .	150 €
		B. hasta 200 m ²	200 €
		C. de 201 hasta 500 m ² .	B+0,8 €/ m ²
		D. de 501 m ² en adelante	C+0,4 €/ m ²
3. VISITA ESPECÍFICA PARA DETERMINADAS ACTUACIONES:	3.1- Colocación de muestra de farmacia en fachada protegida. 3.2- Actuaciones puntuales de escasa entidad estructural. < 15 m ² .	Precio único de la visita.	200 €
4. VISITA DE COMPROBACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO:	Precio único.		500 €
5. SEGUNDA Y POSTERIORES VISITAS	Precio único.		300 €



SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN



m

agencia de
actividades

ANEXO IV

1. ACTIVIDADES/USOS SUJETOS A SOLICITUD DE INFORME PRECEPTIVO	CONCEPTO	SUPERFICIE	PRECIOS
	Precio único		350 €
2. CERTIFICADO DE ADECUACIÓN URBANÍSTICA	Por la emisión de cada certificado de adecuación urbanística	A. hasta 100 m ² .	500 €
	Por la emisión de cada certificado de adecuación urbanística	B. hasta 200 m ²	700 €
	Por la emisión de cada certificado de adecuación urbanística	C. hasta 300 m ²	1000 €
	Por la emisión de cada certificado de adecuación urbanística	D. de 301 en adelante	1000 € + 1 €/m ²
	Incluye obras de nueva edificación o reestructuración general de adecuación urbanística		1000 € + 1,75 €/m ²

DESCUENTOS

GRUPO 1.- Descuento del 5% del precio, para aquellas solicitudes cuyo emplazamiento se ubique bien en alguno de los distritos cuyo paro registrado supere la media de la ciudad de Madrid, según los datos de la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid anteriores a la publicación del presente Acuerdo.

GRUPO 2.- Descuento del 10% del precio, para solicitudes formuladas por parados de larga duración (más de 12 meses); desempleados que sean beneficiarios del pago único o capitalización de la prestación por desempleo; jóvenes de hasta 30 años; personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y por asociaciones de ámbito nacional declaradas de utilidad pública.

GRUPO 3.- Descuento del 5% del precio, para aquellas solicitudes promovidas por clientes que hayan tramitado en la presente ECU tres certificados de conformidad o dos declaraciones responsables, con resultado satisfactorio.